

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I.	3º Grupo C	2º	6+1	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ernesto Eseverri Martínez</li> </ul>			Dpto. Derecho Financiero, 1ª planta, Facultad de Derecho -edificio San Pablo-. Despachos nº264. Correo electrónico: ernesto@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Martes: 9 a 13 horas. Miércoles: 11 a 13 horas.		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Derecho					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
No se establecen requisitos previos					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos y gastos públicos.</li> <li>La distribución de las competencias en materia financiera.</li> <li>El presupuesto</li> <li>Los tributos: Principios y clases.</li> <li>La relación jurídica tributaria: obligados. Las obligaciones y deberes tributarios.</li> <li>Los procedimientos de aplicación de los tributos.</li> <li>El procedimiento sancionador tributario. Los procedimientos de revisión.</li> </ul>					
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>					



Las previstas en la guía docente de la asignatura y en el verifca del grado.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Manejo de los conceptos básicos que disciplinan el régimen jurídico de los ingresos y los gastos públicos.
- Localización de fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales.
- Localización y análisis de problemas jurídicos.
- Resolución de problemas jurídicos tributarios.

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

- El publicado en la guía docente de la asignatura.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- La especificada en la guía docente de la asignatura.

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

- Los señalados en la guía docente de la asignatura.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

- Prueba consistente en ejercicio oral sobre todos los temas que comprende la asignatura. Valor de la prueba 0 a 10.
- No obstante, puede haber alumnos que no acudan a la prueba evaluadora final, por haber superado la asignatura a la vista de la evaluación continuada del curso.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

La asistencia a clase es muy recomendable para la adquisición de los conocimientos y la metodología del supuesto práctico, el profesor dispone de toda libertad para hacer controles puntuales de asistencias.

